



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

## **INFORME DE ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

### **PRESENTACIÓN**

En Tabasco, como en el resto del país, el Poder Público se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Ejecutivo y el Judicial tienen, por disposición expresa de la ley, la obligación de informar sobre su desempeño, pero no así el Legislativo.

Hasta el día de hoy, no existe en el marco jurídico del estado disposición legal alguna que obligue a los integrantes del Poder Legislativo local a informar a sus representados sobre su desempeño. Si bien es cierto que un legislador local, como cualquier otro servidor público está obligado a contestarle al ciudadano que haga uso de su derecho de petición, consagrado en el artículo 8 de la Constitución Federal y en la fracción IV del artículo 7 de la Constitución Local, también lo es que con ello no se satisface la creciente demanda de rendición de cuentas que la ciudadanía ha venido planteando a sus autoridades y representantes.

Después de la alternancia política en el año 2000, en todo el territorio nacional se ha venido fomentando una cultura de transparencia y acceso a la información pública que irremediamente debe generar un fortalecimiento democrático integral, pues las democracias se consolidan con la plena rendición de cuentas y la transparencia ante los ciudadanos.



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

En este sentido, y como legislador emanado de las filas de un Partido comprometido desde su fundación con la lucha democrática en México, presento hoy a ustedes un informe de las actividades que he llevado a cabo en el ejercicio de mi responsabilidad como Diputado integrante de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

En primera instancia me referiré a mi función legislativa y, posteriormente, a otras actividades que, pensando en el bien común de los tabasqueños, he venido desarrollando desde el 1 de enero de 2007.

## FUNCIÓN LEGISLATIVA

La función legislativa es la actividad primordial que desempeña todo Diputado, y Juan Miguel Alcántara Soria, experimentado abogado, destacado servidor público y ex parlamentario de Acción Nacional, ha expresado que “el acto de legislar debe ser fundamentalmente un acto de entender la realidad social. De leer dentro de ella para saber qué es lo que la constituye substancialmente, cuál es la esencia de su ser y cómo debe ser dirigida la libertad humana, para que al procurar los hombres cada uno de los fines particulares que puedan proponerse, conformen al fin supremo de la sociedad que es la plenitud del Bien Común”.

Teniendo presente estas dos premisas he venido desarrollando, desde el inicio de esta Legislatura, la encomienda que la ciudadanía me dictó con su voto. Como resultado, a la fecha me permito informarles lo siguiente:

### INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

Hemos presentado 52 Iniciativas con Proyecto de Decreto para reformar o expedir nuevas leyes y disposiciones, cumpliendo al 100 por ciento la agenda de temas expuestos en la plataforma electoral que Acción Nacional ofreció a los tabasqueños llevar a cabo, después de las elecciones de 2006, y procurando adecuar el marco jurídico estatal a las demandas del país y la realidad actual.

Adicionalmente se ha pretendido prevenir, evitar o resolver conflictos sociales y sentar las bases para un mejor desarrollo económico, la reforma del poder y la democratización del sistema político en Tabasco, como podrán apreciar de la lectura del libro que tienen en sus manos.

De la totalidad de iniciativas expuestas, 9 han sido ya dictaminadas y aprobadas en sentido positivo por el Pleno; aunque a decir verdad no todas se han circunscrito al espíritu de los avances democráticos señalados en nuestra propuesta legislativa.



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

Los artículos 28 párrafo II y 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, permiten a los legisladores tabasqueños proponer Puntos de Acuerdo para gestionar ante las instancias competentes apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña.

En este sentido, y haciendo eco a las problemáticas más apremiantes de la población del estado en coyunturas determinadas, hasta el día de hoy he propuesto 57 Puntos de Acuerdo, de los cuáles 22 fueron aprobados de urgente resolución.

## **TRABAJO EN COMISIONES**

Las Comisiones Legislativas son Órganos internos de la Legislatura que tienen como facultad el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, acuerdos y demás asuntos que son presentados al Pleno y turnados por el Presidente de la Mesa Directiva.

En mi responsabilidad como Legislador, soy Secretario de la Comisión de Asuntos Electorales y Vocal de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Primera Inspector de Hacienda y Tercera Inspector de Hacienda.

No obstante, como único legislador del Partido Acción Nacional también he participado en sesiones de otras Comisiones, cuando se discuten temas fundamentales para el estado, con el propósito de hacer oír la voz y manifestar la



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

postura y los puntos de vista de mi partido en los asuntos de trascendencia para la vida de los tabasqueños.

Nuestro trabajo legislativo, comprende además, la participación en la Junta de Coordinación Política que, conforme al artículo 52 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es el órgano de gobierno de mayor importancia en la Cámara de Diputados. Desde ahí, hemos denunciado las irregularidades y arbitrariedades en que ha incurrido la fracción mayoritaria y hemos insistido en que dicho órgano transparente los recursos del Poder Legislativo que ejerce por atribución de la Ley. Lamentablemente, el voto ponderado que sirve como base para tomar los acuerdos se ha vuelto un dique y el instrumento para que el Coordinador de la Fracción mayoritaria, hasta ahora, haya hecho caso omiso a estas demandas de la oposición.

## **POSICIONAMIENTOS POLITICOS**

Las intervenciones en tribuna de los legisladores, además de servir para manifestarse sobre los aspectos de un dictamen, se utilizan para exponer ante la opinión pública la manera cómo los miembros del Poder Legislativo concebimos y percibimos los temas coyunturales del estado, para defender la legalidad y denunciar abusos, así como para informar a los ciudadanos sobre asuntos de interés para el propio legislador y el partido que representa.

En este entendido, todas nuestras intervenciones han estado inspiradas en los postulados y principios de doctrina del PAN, sobre todo, en el bien común; además, en 34 ocasiones hemos expuesto asuntos inherentes a la trayectoria y



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

aportaciones del Partido Acción Nacional a la democracia mexicana.

Si bien es cierto que nuestros posicionamientos han sido críticos, también lo es que no son producto de la casualidad, sino consecuencia del sentir popular y del contacto permanente que mantenemos con ciudadanos de todos los niveles y sectores sociales, económicos y culturales, destinatarios finales del quehacer parlamentario.

Ciertamente en varias ocasiones hemos hecho uso de la Tribuna Legislativa de manera enérgica, pero siempre con respeto y conscientes de que este espacio es el indicado para expresar, discutir y debatir los puntos de vista entre las diferentes corrientes políticas representadas en el Parlamento.



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **ATENCION CIUDADANA**

La ayuda directa a la ciudadanía ha constituido una labor de especial significación, pues en un medio como el nuestro, con grandes rezagos y carencias, con autoridades administrativas sordas al reclamo de la gente, y donde lamentablemente la voluntad del gobernante sigue estando por encima de la voluntad popular, nos hemos tenido que volver defensores, abogados, promotores y gestores de diversas causas ciudadanas.

En tal virtud, a casi dos años de nuestra encomienda hemos proporcionado asesoría jurídica a 235 personas, medicamentos a cerca de 100 enfermos, viáticos de viajes para atención médica a 23 pacientes.

Asimismo, hemos ayudado en la tramitación de actas de nacimiento y certificación de estudios gratuitos a 254 tabasqueños, apoyamos 5 eventos para celebrar el día de las madres, 18 para festejar el día del niño y otorgamos 358 dispensas a familias en situación de emergencia durante las pasadas contingencias.

Finalmente, colaboramos para la realización de 17 eventos culturales, deportivos o educativos; y hemos apoyado trámites ciudadanos ante diversos Ayuntamientos y dependencias estatales y federales, que suman hasta el momento 3361 acciones.



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Antes de concluir, deseo manifestar un agradecimiento sincero a los medios de comunicación que hoy nos acompañan; en estos casi dos años hemos contado con su atención, voluntaria o involuntariamente, sobre nuestra tarea legislativa.

Lo anterior nos ha permitido mantener una presencia constante en medios, que va más allá de las innumerables notas y columnas políticas en que he sido aludido, y en no pocas ocasiones calumniado.

A lo largo de todos estos meses también he atendido una serie de entrevistas de radio y televisión, lo mismo para periódicos y revistas, asimismo he participado en varios debates y escrito artículos de opinión que han sido publicados en diarios independientes de circulación local como el Tabasco Hoy y La Verdad del Sureste, los cuales pueden ser consultados también en mi portal de internet [www.joseantoniodelavega.com](http://www.joseantoniodelavega.com).

Todo lo anterior tiene como propósito reivindicar la labor legislativa y dar a conocer a la ciudadanía, puntualmente, las características del trabajo diario que como su representante, y de conformidad con los postulados y principios de doctrina de Acción Nacional, hemos venido realizando.



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

## MENSAJE FINAL

Señoras y señores:

Soy el único representante de Acción Nacional en el Poder Legislativo de Tabasco. Estoy consciente de tan relevante compromiso, y tengan la seguridad que lo ejerceré con la seriedad, el profesionalismo y la responsabilidad que se merece, para modificar positivamente el desarrollo político, económico y social de la entidad.

Ciertamente desde el inicio hemos sido muy críticos, pero siempre con fundamentos, con argumentos y salvaguardando el respeto a la diversidad de ideas; con la firme convicción de que no es nuestra voz sino la de la gente, porque somos representantes populares que nos debemos a la sociedad y hablamos en su nombre.

Agradezco a mis compañeros Legisladores del Partido de la Revolución Democrática su solidaridad, pues habiendo entendido nuestra posición han antepuesto, a cualquier interés, el beneficio de los tabasqueños y nos han hecho sentir su respaldo votando a favor de nuestras iniciativas y apoyando nuestro proceder. Sin su colaboración, las posibilidades de éxito de muchas de las iniciativas presentadas seguramente hubiesen sido mínimas.

Por segunda ocasión soy Legislador y la formación política que he podido adquirir en el desempeño de la actividad parlamentaria me provoca insistirle a mis compañeros diputados que comparten la ideología y afiliación de los responsables de la conducción del gobierno, que no vean



28 DE NOVIEMBRE DE 2008

nuestra postura como ataque, sino como cumplimiento a la tarea que toda oposición responsable está llamada a realizar en los regímenes democráticos auténticos: ejercer la crítica a los actos del Poder y la difusión de las opiniones de quienes no están de acuerdo con las tesis o prácticas del gobierno. La oposición es parte de la democracia, no es una fuerza negativa, ni un obstáculo indefinido frente a la acción gubernamental.

Asimismo, permítanme expresar mi profunda gratitud al Partido Acción Nacional, por haberme brindado el privilegio de representarlo como su legislador en esta difícil pero apasionante etapa de la vida de Tabasco, y también por haberseme permitido ser y actuar en conciencia, a favor de la gente, con sentido humanista.

Por último, mi mayor agradecimiento a mi familia por su apoyo, paciencia, comprensión y cariño.

Respetable audiencia:

Aquí tienen ustedes nuestro trabajo, aquí está el esfuerzo que hemos venido haciendo por Tabasco y su gente, a ustedes les corresponde calificarlo y con humildad nos sometemos a su juicio y al de nuestros panelistas que en breve comentarán nuestro libro que contiene las iniciativas presentadas durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura del H. Congreso de Tabasco.

Muchas gracias.